

SOLO UN FRONTÓN EN MADRID CON PELOTARIS FEMENINOS

Veintiocho raquetistas profesionales disputan a diario siete partidos
 ● Las apuestas se realizan en duros ● Las coloradas y las azules se quejan de que la empresa no quiere saber nada de seguridad social ni de jubilación ● “Hemos llevado el caso a la Magistratura”, dicen

La existencia única del Frontón Madrid en nuestra capital deja entrever la falta de promoción y de difusión que posee actualmente este tipo de espectáculo, en el que cuarenta y un pelotaris, veintiocho mujeres raquetistas y trece palistas masculinos constituyen la atracción total sobre el fundamento atractivo de la apuesta en el espectador, que tiene diferentes modalidades: quinielas mutuas y apuestas con corredores.

Diariamente las veintiocho pelotaris, con edades que oscilan entre los diecisiete y sesenta años, disputan siete partidos defendiendo sus colores: las coloradas y las azules. El atuendo de cada jugadora indica el color del equipo al que pertenece. Los partidos tienen una duración aproximada de media hora y se enfrentan cuatro pelotaris en cada uno de ellos, con la peculiaridad de que las veintiocho raquetistas juegan rotativamente, es decir, que las apuestas se realizan habitualmente a los colores mencionados, no a las raquetistas, ya que cada día las jugadoras pueden defender un color.

ESCASO PUBLICO

Al Frontón Madrid, situado en Tirso de Molina, no acude un número público; éste se caracteriza por ser en su mayoría masculino y por sobrepasar los cincuenta años, esto equivale a que en la actualidad apenas hay público joven que asista a este espectáculo, bien por la falta de promoción del mismo, bien por la oscura leyenda que existe sobre él de que el espectador tiene forzadamente que apostar. Esto es una desvirtuación del espectáculo, que existe como tal, y no exclusivamente en calidad de negocio lucrativo.

ANTECEDENTES HISTORICOS

Los frontones empezaron a desarrollarse en Madrid a partir de 1930. Esto supuso un tremendo auge del espectáculo y un considerable aumento de pelotaris femeninas, que llegó a alcanzar la cifra de mil en un breve intervalo de tiempo, lo que hace suponer que las gradas diariamente albergaban a un creciente público entusiasmado.

La Federación de Pelota concedía la licencia profesional de pelotari a todas aquellas muchachas que tuvieran una buena prepara-

ción y que superaran óptimamente el examen que se realizaba.

En 1940, el general Moscardó decretó que no se expidieran más licencias, con lo cual el entusiasmo del espectáculo se fue extinguiendo al disminuir considerablemente el número de raquetistas.

Se explica, pues, fácilmente que en la actualidad en Madrid sólo haya veintiocho mujeres interesadas en practicar profesionalmente este deporte, ya que fue en 1958 cuando se rehabilitó la profesión, y, debido a la prohibición temporal, el espectáculo había perdido continuidad.

DIFERENTES OPINIONES

Hemos hablado con don Alfonso Anabitarte y con algunas de las pelotaris sobre el porqué de un solo frontón en Madrid y del escaso número que veintiocho pelotaris representan. Las respuestas aunan en defender los intereses económicos del dueño-empresario, por una parte, y de los derechos laborales de las raquetistas, por otra.

Señor Anabitarte: “El hecho de que solamente exista este frontón en Madrid se debe a los altísimos impuestos que todos los años se pagan. Y a la gran competencia del bingo como juego-espectáculo. El negocio no resulta rentable; si lo mantengo es en recuerdo de mi padre, que fue el fundador de este frontón.”

Pelotaris: “La existencia exclusiva de este frontón hace que no exista competencia en Madrid, lo que implica que nosotras sigamos jugando aquí con unos bajísimos sueldos en relación a otras provincias en que, al tener más frontones, la pelotari está más respaldada y se le retribuye más económicamente. Esta empresa nos califica de independientes y no quiere saber nada de Seguridad Social ni de jubilación. Nos pagan poco, y en caso de lesión sólo tenemos derecho a cobrar veinte partidos; pero si la lesión se produce cuando hemos jugado dieciocho, la empresa sólo nos abona dos más, y aquí termina toda nuestra protección. Si una raqueta se rompe, la tenemos que pagar nosotras, y esto supone jugar dos partidos de más una tarde. Actualmente hemos llevado el caso a la Magistratura, ya que en 1972 se

decretó que debíamos tener una serie de cláusulas protectoras, como cualquier otra profesión, en lo que atañe a Seguridad Social y a retiro de vejez.”

UN DEPORTE COMO TRABAJO

En el Frontón Madrid las cosas están que arden: la Magistratura dará la sentencia dentro de unos días y el momento es expectante.

Por otra parte, el señor Anabitarte nos dice que ser pelotari resulta muy cómodo, ya que solamente hay que emplear dos horas diarias en jugar los partidos y la quiniela, y el resto del tiempo lo tienen libre para desempeñar cualquier actividad.

Las raquetistas, por su parte, exponen que la subida de sueldo por partido está en función de la categoría y de la superación en el juego, y que para conseguir una mejora salarial hace falta mucho entrenamiento. Las pelotaris, que viven de su raqueta, hacen que este deporte sea un trabajo más. La Magistratura tiene la palabra.

Pilar G. DEL BURGO